



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
676/2024
FECHA
09-07-2024
ROL
210-274

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.

A: CARLOS HADJEZ BERRIOS.
ARQUITECTO.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente n° **22/2024 domel 20240545PE000006** correspondiente a la solicitud de: **OBRA NUEVA.** Ubicado en: **RUTA E-462, MANZANA B2, LOTE 5, LA FORESTA DE ZAPALLAR, LOCALIDAD CATAPILCO, ZAPALLAR.**

Comunico al solicitante las siguientes observaciones.

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Se rechaza el expediente 202405405PE000006, por el no cumplimiento del acta de observaciones N°194 de fecha 04-03-2024.-</p> <p>Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, se rechaza el Expediente de Folio 202405405PE000006, N°22/2024, ya que no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de observaciones N°194 de fecha 04-03-2024.-</p>	<p>O.G.U.C. Art. 1.4.9.</p>

DISTRIBUCION:
01.- CARLOS HADJEZ BERRIOS. ARQ.
02.- KARIM MARZUQA. PROP.
03.- ARCHIVO EXP- 22/2024
04.- ARCHIVO DOM
SSA/RBP/FSB OFICIO 676/2024

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Emiso por Daniel
11.07.2024
19:00

ZAPALLAR
DOM